

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

AGRUPACION DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACION IPP

Teléfono de contacto: 915175152

Correo electrónico: presidente@acaip.info



El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE22e00001602688

Fecha y hora de presentación: 21/01/2022 20:12:58

Fecha y hora de registro: 21/01/2022 20:12:58

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: EA0044538 - S.G. de Recursos Humanos

Organismo raíz: E00003801 - Ministerio del Interior

Nivel de administración: Administración General del Estado

Asunto: PAGO PRODUCTIVIDAD ABSENTISMO OEP 2019

Expone: José Ramón López, Presidente de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (Acaip), sindicado mayoritario en el Sector y afiliado a la Unión General de Trabajadores, ante usted comparece y, como mejor proceda, DICE:

PRIMERO. - Que actualmente se encuentra cubriendo su periodo de prácticas aquellos/as funcionarios/as que superaron el proceso selectivo convocado a través de Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias (BOE 14 de octubre de 2019).

Que las bases de la convocatoria prevén el siguiente periodo para la superación del curso selectivo y el periodo de prácticas: «Ambos periodos, curso selectivo y periodo de prácticas: Tendrá una duración máxima de dieciocho meses.»

SEGUNDO. - Que las retribuciones que los/as funcionarios/as comienzan a percibir desde que superan la fase de oposición han ido mermando a lo largo de los últimos años.

Además, el periodo de prácticas previsto en las diferentes convocatorias para el acceso al Cuerpo de Ayudantes es muy largo. Con el ánimo de atemperar el extenso periodo de prácticas previsto para superar el proceso selectivo de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias se modificó, a petición de esta organización, la Instrucción que regula la productividad por absentismo. De este modo, y gracias a nuestro empeño, la Instrucción 10/2019 sobre el programa de productividad vinculado a la reducción del absentismo laboral de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, prevé en el apartado c) de su disposición segunda lo siguiente:

c) Personal funcionario en prácticas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, siempre y cuando la duración del periodo de prácticas exceda de 18 meses, en cuyo caso los efectos económicos se producirán desde el primer día hábil del mes décimo noveno, siempre y cuando estés declarado aptos en el periodo de prácticas.

TERCERO. - Que en las próximas semanas los/as funcionarios/as que se encuentran inmersos en la superación del

proceso selectivo correspondiente a la OEP del 2019 cubrirán el periodo de prácticas previsto en la Instrucción que regula la productividad por absentismo, generando, con ello, el derecho a percibir este complemento retributivo.

Solicita: Es por lo que se viene a SOLICITAR:

Se formalicen las aptitudes de superación del periodo de prácticas de los funcionarios/as que se encuentran cubriendo este periodo, a los efectos de ver satisfecho en sus haberes el complemento de productividad por absentismo el primer día hábil del mes décimo noveno, y dar cumplimiento a lo previsto en la normativa que ese propio Centro Directivo ha dictado en materia retributiva.

Documentos anexados:

PAGO PRODUCTIVIDAD OEP 2019 - 2022-01-21 Petición Productividad OEP 2019.pdf (Huella digital: d900edb23d9c199f9be1caadd92e1b3054e3452b)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro